



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NÚMERO LA-908047994-E4-2022, CON NÚMERO INTERNO DE CONTROL UACH-DA-A270701-2022-P; RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE SEGURO COLECTIVO ANUAL DE ACCIDENTES ESCOLARES PARA ALUMNOS, PRESTADORES DE SERVICIO SOCIAL Y PASANTES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA.

DICTAMEN BASE A FALLO

En la ciudad de Chihuahua, Chih., siendo las 13:00 horas del día 30 de agosto de 2022, en sesión ordinaria del Comité de Adquisiciones de la Universidad Autónoma de Chihuahua, en la Sala de Juntas del Edificio de la Dirección Administrativa de la Universidad Autónoma de Chihuahua, ubicado en Campus I: Cd. Universitaria s/n, entre calles Universidad, Pascual Orozco y Tecnológico de esta ciudad de Chihuahua, Chih., C.P. 31110, se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta; con fundamento en lo establecido en la Ley Orgánica y el Reglamento de Presupuesto, Gasto y Contabilidad de la Universidad Autónoma de Chihuahua, y de conformidad con el artículo 36, 36 Bis, primer párrafo, y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en delante "La Ley") y aquellos aplicables de su Reglamento, se levanta la presente acta en la que se describen los hechos ocurridos durante el proceso licitatorio referido y, a su vez, la adjudicación de la póliza al licitante ganador.

El presente acto es dirigido por la Secretaria del Comité de Adquisiciones, por autorización del Presidente del Comité, para llevar a cabo la presente junta.

Con base en la solicitud generada por la Dirección Académica de la Universidad Autónoma de Chihuahua y en el proceso de revisión, evaluación y selección llevado a cabo por el área solicitante, es decir, la Dirección Académica, así como la revisión en cuanto a los requisitos legales a cargo del Área Jurídica de esta Universidad, se procedió a la elaboración del dictamen base a fallo conforme los siguientes:

ANTECEDENTES

Mediante oficio número OFICIO/DA/659/2022 de fecha 22 de junio de 2022, signado por el M.E.E. HERIK GERMÁN VALLES BACA, Director Académico, dirigido a la Lic. Albayris Unzueta Máynez, Jefa del Departamento de Adquisiciones, ambos de la Universidad Autónoma de Chihuahua, se solicita se lleve a cabo el proceso de licitación del Seguro Colectivo Anual de Accidentes Escolares para Alumnos, Prestadores de Servicio Social y Pasantes de la Universidad Autónoma de Chihuahua.

Así mismo, mediante oficio No. DC-347-2022 de fecha 27 de junio de 2022, signado por la C.P. ERIKA VILLALOBOS GANZÁLEZ, Jefa del Departamento de Contabilidad, dirigido a la Lic. Albayris Unzueta Máynez, Jefa del Departamento de Adquisiciones, ambas dependencias de esta Institución, se informa que para la cuenta 523-000013 Seguros y Fianzas (personas), con Fondo Federal número 1029 para el periodo 2022, se cuenta con una suficiencia presupuestal de \$1,844,374.62 (Un millón ochocientos cuarenta y cuatro mil trescientos setenta y cuatro pesos 62/100 M.N.), documento que avala la procedencia para que se lleve a cabo la presente licitación.

COMITÉ DE ADQUISICIONES

Campus I: Cd. Universitaria s/n, entre calles Universidad,
Pascual Orozco y Tecnológico, Chihuahua, Chih.,
C.P. 31110 Tel. (614) 439.1532
Fax. (614) 439.1576 y 439.1525

www.uach.mx



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

LA-908047994-E4-2022

JUSTIFICACIÓN

La Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Chihuahua, en el Capítulo VI DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS UNIVERSITARIOS, artículo 77 fracción IV, a la letra expone:

"ARTÍCULO 77. Son derechos de los universitarios:

I-III...

IV. Contar con un seguro contra accidentes dentro de las instalaciones universitarias o cuando se representa a la Institución;

V-VI..."

El seguro permite ofrecer al alumno el beneficio de estar protegido contra accidentes escolares ya sea en prácticas, durante su estancia en las instalaciones universitarias, servicio social, así como durante el trayecto domicilio-escuela y viceversa, incluyendo aquellos estudiantes que cuentan con su domicilio fuera de la Ciudad de Chihuahua.

EL servicio se ofrece a toda la comunidad estudiantil desde licenciatura hasta posgrado con un número aproximado de 26,669 estudiantes, por lo que es prioritario para la Universidad garantizar al alumnado la tranquilidad de contar con un seguro contra accidentes.

HECHOS

- I. La convocatoria fue publicada el día **04 de agosto de 2022** en el Diario Oficial de la Federación, en el portal de CompraNet y en la página web oficial de la Universidad.
- II. La Junta de Aclaraciones se llevó a cabo el día **12 de agosto de 2022** a las 10:00 horas, y se hicieron las aclaraciones y modificaciones respectivas para la preparación de las proposiciones.
- III. El día **19 de agosto de 2022** a las 10:00 horas se llevó a cabo la apertura de las proposiciones técnicas y económicas para la licitación en cuestión, de los licitantes:
 1. SEGUROS EL POTOSÍ S.A.
 2. THONA SEGUROS S. A. DE C.V.
 3. LA LATINOAMERICANA SEGUROS S.A.
 4. SEGUROS SURA, S.A. DE C.V.
 5. HIR COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. DE C.V.
 6. CHUBB SEGUROS MEXICO S.A.
 7. SEGUROS INBURSA S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA
 8. MAPFRE MÉXICO, S.A.

Acto seguido el Comité de Adquisiciones de la Universidad Autónoma de Chihuahua, procede a emitir el dictamen base a fallo con fundamento en la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Chihuahua, en el Reglamento de Presupuesto, Gasto y Contabilidad de la Universidad Autónoma de Chihuahua y en cuanto en su procedimiento, en el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; en el cual se determinó lo siguiente:

COMITÉ DE ADQUISICIONES

Campus I: Cd. Universitaria s/n, entre calles Universidad,
Pascual Orozco y Tecnológico, Chihuahua, Chih.,
C.P. 31110 Tel. (614) 439.1532
Fax. (614) 439.1576 y 439.1525
www.uach.mx



DICTAMEN

Se llevó a cabo la revisión y análisis de las propuestas por parte de la Dirección Administrativa, ya que en cuanto a lo técnico el área solicitante es la responsable de emitir el presente dictamen, puesto que es la que tiene los conocimientos técnicos especializados en la materia; revisión que se realizó bajo un estricto criterio de objetividad y apego al marco jurídico. Por lo que corresponde a dicha área técnica, su revisión quedó plasmada a detalle en el OFICIO/DA/898/2022, de fecha 26 de agosto de 2022, y en el oficio alcance número OFICIO DA/919/2022, de fecha 30 de agosto de 2022, ambos signados por el M.E.E. HERIK GERMÁN VALLES BACA, en su calidad de Director Administrativo, en tanto que lo correspondiente a la parte legal quedó plasmada mediante oficio número DAJ/FJBD/RFVO-1792/2022, de fecha 30 de agosto del 2022, emitido por el LIC. FRANCISCO JAVIER BALDERRAMA DOMÍNGUEZ, Jefe del Departamento de Asuntos Jurídicos, todas estas comunicaciones oficiales dirigidas a la Lic. Albayris Unzueta Máynez, Jefa del Departamento de Adquisiciones y Secretaria del Comité de Adquisiciones, dependencias y órgano todos de la Universidad Autónoma de Chihuahua. Los documentos antes narrados forman parte integrante del presente dictamen, mediante los cuales se determinan lo siguiente:

TÉCNICO, ECONÓMICO Y LEGAL

1. **SEGUROS EL POTOSÍ S.A., NO CUMPLE** en cuanto a la revisión **TÉCNICA** y **LEGAL** debido a que presenta en el punto número 29 de su propuesta, ya que solo presentan las condiciones específicas de la póliza, sin presentar las condiciones generales que complementan a su póliza, y en las bases de la Licitación fue solicitado presentar tanto las condiciones específicas como las generales, por lo tanto, se declara **NO SOLVENTE.**

Presenta una oferta económica cuyo monto asciende a la cantidad de **\$1,611,316.10 (UN MILLON SEISCIENTOS ONCE MIL TRESCIENTOS DIECISEIS PESOS 10/100 M.N.)**, cantidad que incluye el derecho de póliza y no incluye el Impuesto al Valor Agregado.

2. **THONA SEGUROS, S.A. DE C.V., SÍ CUMPLE CON LA TOTALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS TÉCNICOS, ECONÓMICOS Y LEGALES,** por lo que su proposición se declara **SOLVENTE.**

Presenta una oferta económica cuyo monto asciende a la cantidad de **\$987,753.00 (NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.)**, cantidad que incluye el derecho de póliza y no incluye el Impuesto al Valor Agregado.

3. **LA LATINOAMERICANA SEGUROS S.A., SÍ CUMPLE CON LA TOTALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS TÉCNICOS, ECONÓMICOS Y LEGALES,** por lo que su proposición se declara **SOLVENTE.**

Presenta una oferta económica cuyo monto asciende a la cantidad de **\$830,657.57 (OCHOCIENTOS TREINTA MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS 57/100 M.N.)**, cantidad que incluye el derecho de póliza y no incluye el Impuesto al Valor Agregado.

4. **SEGUROS SURA, S.A. DE C.V., NO CUMPLE** en cuanto a la revisión **TÉCNICA** y **LEGAL** debido a que presenta para el punto número 25 los Estados Financieros firmados por la persona que funge como Subdirectora

COMITÉ DE ADQUISICIONES

Campus I: Cd. Universitaria s/n, entre calles Universidad,
Pascual Orozco y Tecnológico, Chihuahua, Chih.,
C.P. 31110 Tel. (614) 439.1532
Fax. (614) 439.1576 y 439.1525
www.uach.mx



de Contabilidad y Planeación Financiera de la Compañía, sin embargo, la firma autógrafa no coincide con la Identificación Oficial INE ni con la exhibida en su Cédula Profesional, al momento de realizar el cotejo de firmas, por lo que no puede existir la certeza jurídica de que la persona que firmó los Estados Financieros, sea la misma persona de las identificaciones presentadas, derivado de lo anterior, el proveedor no cumple con lo solicitado en las bases de la Licitación, por lo que su proposición se declara **NO SOLVENTE**.

Presenta una oferta económica cuyo monto asciende a la cantidad de **\$2,092,216.36 (DOS MILLONES NOVENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS DIECISÉIS PESOS 36/100 M.N.)**, cantidad que incluye el derecho de póliza y no incluye el Impuesto al Valor Agregado.

5. **HIR COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. DE C.V., NO CUMPLE** en cuanto a la revisión **TÉCNICA** y **LEGAL** debido a que presenta en el punto número 29 de su propuesta, ya que solo presentan las condiciones específicas de la póliza, sin presentar las condiciones generales que complementan a su póliza, y en las bases de la Licitación fue solicitado presentar tanto las condiciones específicas como las generales, por lo tanto, se declara **NO SOLVENTE**.

Presenta una oferta económica cuyo monto asciende a la cantidad de **\$1,226,974.00 (UN MILLON DOSCIENTOS VEINTISÉIS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.)**, cantidad que incluye el derecho de póliza y no incluye el Impuesto al Valor Agregado.

6. **CHUBB SEGUROS MÉXICO, S.A., SÍ CUMPLE** CON LA TOTALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS TÉCNICOS, ECONÓMICOS Y LEGALES, por lo que su proposición se declara **SOLVENTE**.

Presenta una oferta económica cuyo monto asciende a la cantidad de **\$2,152,454.99 (DOS MILLONES CIENTO CINCUENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS 99/100 M.N.)**, cantidad que incluye el derecho de póliza y no incluye el Impuesto al Valor Agregado.

7. **SEGUROS INBURSA S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA, SÍ CUMPLE** CON LA TOTALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS TÉCNICOS, ECONÓMICOS Y LEGALES, por lo que su proposición se declara **SOLVENTE**.

Presenta una oferta económica cuyo monto asciende a la cantidad de **\$920,080.50 (NOVECIENTOS VEINTE MIL OCHENTA PESOS 50/100 M.N.)**, cantidad que incluye el derecho de póliza y no incluye el Impuesto al Valor Agregado.

8. **MAPFRE MÉXICO, S.A., SÍ CUMPLE** CON LA TOTALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS TÉCNICOS, ECONÓMICOS Y LEGALES, por lo que su proposición se declara **SOLVENTE**.

Presenta una oferta económica cuyo monto asciende a la cantidad de **\$1,066,760.00 (UN MILLON SESENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS SESENTA 00/M.N.)**, cantidad que incluye el derecho de póliza y no incluye el Impuesto al Valor Agregado.

FALLO

COMITÉ DE ADQUISICIONES

Campus I: Cd. Universitaria s/n, entre calles Universidad,
Pascual Orozco y Tecnológico, Chihuahua, Chih.,
C.P. 31110 Tel. (614) 439.1532
Fax. (614) 439.1576 y 439.1525
www.uach.mx



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

Con base en el criterio de adjudicación y con fundamento en las citadas leyes, así como las consideraciones generales de las bases, se emite el fallo a favor de la empresa solvente que cumplió con los requerimientos legales y técnicos solicitados, y además ofrece las mejores condiciones económicas, quedando de la siguiente manera:

Se adjudica la ÚNICA PARTIDA de la presente licitación a favor de "LA LATINOAMERICANA SEGUROS, S.A." por un monto de \$830,657.57 (OCHOCIENTOS TREINTA MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS 57/100 M.N.), cantidad que incluye el derecho de póliza y no incluye el Impuesto al Valor Agregado.

PROVEEDOR		LA LATINOAMERICANA SEGUROS S.A.	
PARTIDA	CANTIDAD DE ASEGURADOS	DESCRIPCIÓN	
ÚNICA	26,669	Seguro Colectivo Anual de Accidentes Escolares para Alumnos, Prestadores de Servicio Social y Pasantes de la Universidad Autónoma de Chihuahua	
		Subtotal	\$830,307.57
		Derecho de Póliza	\$ 350.00
		IVA	\$132,905.21
		Total	\$963,562.78

No habiendo nada más que hacer constar se da por terminada la presente y firman el presente dictamen base a fallo los que en el mismo intervienen.

COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

SECRETARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

M.C. FRANCISCO MÁRQUEZ SÁLCIDO
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

LIC. ALBAYRIS UNZUETA MÁYNEZ
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

COMITÉ DE ADQUISICIONES
Campus I: Cd. Universitaria s/n, entre calles Universidad,
Pascual Orozco y Tecnológico, Chihuahua, Chih.,
C.P. 31110 Tel. (614) 439.1532
Fax. (614) 439.1576 y 439.1525
www.uach.mx



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

VOCAL

M.A.R.H. ANA LILIA RIVERA FLORES
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE TESORERÍA

VOCAL

M.A.R.H. BLANCA AURELIA RIVERA FLORES
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE BIENES
PATRIMONIALES

VOCAL

C.P. ERIKA ILIANA VILLALOBOS GONZÁLEZ
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

ASESOR SIN VOTO

DR. SERGIO REAZA ESCÁRCEGA
PATRONATO

VOCAL

L.A.E. AUDEL JAVIER MARTÍNEZ VENEGAS
JEFE DEPARTAMENTO DE GESTORÍA Y
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

VOCAL

M.E.E. HERIK GERMÁN VALLES BACA
DIRECTOR ACADÉMICO
ÁREA SOLICITANTE Y RESPONSABLE DE LA
ADMINISTRACIÓN DE LA PÓLIZA

ÁREA SOLICITANTE

DR. GUSTAVO ALATORRE VALLARINO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN
INTEGRAL AL ESTUDIANTE

COMITÉ DE ADQUISICIONES

Campus I: Cd. Universitaria s/n, entre calles Universidad,
Pascual Orozco y Tecnológico, Chihuahua, Chih.,
C.P. 31110 Tel. (614) 439.1532
Fax. (614) 439.1576 y 439.1525
www.uach.mx



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

ASESOR SIN VOTO

C.P. MARTIN LOYA ACUÑA
AUDITOR INTERNO

ASESOR SIN VOTO

LIC. FRANCISCO JAVIER BALDERRAMA DOMÍNGUEZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ASUNTOS JURÍDICOS

-----FIN DEL ACTA-----